

Los manejos de los frentes populares

Se frustra un criminal complot para alterar la seguridad en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos

Los hombres que pretendían internarse en nuestra zona, fueron detenidos por la Policía Internacional y puestos a disposición de las autoridades de Tánger

Una vez más se ha fraguado un complot contra la seguridad en la Zona del Protectorado Español en Marruecos. En las últimas horas de la noche de ayer, fuerzas de la Gendarmería Internacional, puestas ya sobre la pista del complot, sorprendieron en la carretera del Interland tangerino a varios automóviles cargados de hombres y bien pertrechados de armas y municiones, que se dirigían a nuestra zona. Aprehendidos por la policía internacional, declararon el propósito que llevaban y la importancia y gravedad de los incidentes que trataban de provocar. Entre los capturados, figuran destacados elementos avanzados de acción de las cuadrillas rojas de Tánger. El suceso, del que aún no se pueden dar detalles por estar en plena función la actuación de la policía y de los tribunales internacionales de Tánger, ha conmovido hondamente a la ciudad, especialmente a sus medios diplomáticos. (Verfe también advertidos de los manejos de muy conocidos aven-

tureros profesionales de la intriga y del crimen.

La prensa de todo Marruecos español publica la siguiente interesantísima nota oficiosa facilitada por el Alto Comisario que dice así:

«Nota oficiosa.—La Alta Comisaría de España en Marruecos, señala a la atención de las Cancillerías europeas, los continuos atentados contra la tranquilidad y seguridad de la zona española del Protectorado, preparados y realizados desde la vecina ciudad de Tánger y dirigidos por los Frentes Populares rojos francos y español de Marruecos, siguiendo las órdenes de sus dirigentes de Francia y Rusia, que, conociendo la actual tensión internacional coincidiendo en fecha con el esperado discurso del Canciller alemán, no han vacilado en buscar incidentes que por su gravedad pudieran dar pretexto a determinada intervención y, con ello, a la guerra mundial; todo ello aprobado, cuando

no alentado, por determinadas personas que se dicen al margen del Estatuto, autoridades con funciones internacionales en la ciudad de Tánger. En la noche de ayer, día 11, fueron apresados por la Gendarmería Internacional, en el Interland de Tánger, varios automóviles cargados de hombres, armas y municiones cuando trataban de entrar en nuestra Zona del Protectorado con la intención que es de suponer. De este criminal atentado entienden ya las autoridades judiciales tangerinas que, en su recta justicia, castigarán como merecen a los autores y cómplices y descubrirá a su encubierto director. Ello viene a dar, una vez más, la razón a esta Alta Comisaría, que repetidas veces ha señalado algunas con nombres y detalles, al digno Comité de Control, máxima autoridad de aquella población, los diversos y continuos ataques preparados en Tánger contra la seguridad de la Zona española del Protectorado.»

Se eleva el sueldo a los guardias de Prisiones

VITORIA.— El subsecretario del ministro de Justicia señor Arellano, ha manifestado que ha tomado el acuerdo de elevar a 3.000 pesetas el haber que perciben los guardias de Prisiones, que actualmente están cobrando 2.500 pesetas.

Es medida, añadió el señor Arellano, de toda justicia en consideración al nivel de la vida y al gran trabajo que pesa sobre estos modestos funcionarios de los Establecimientos penitenciarios y carcelarios.

También dijo que la Subsecretaría de Guerra se ha dirigido a los generales de las divisiones, haciéndoles presente la conveniencia de que la jurisdicción militar asuma el conocimiento de las causas que surjan contra funcionarios de Prisiones por irregularidades administrativas, por lo cual habrá una mayor rapidez en los procedimientos y ejemplaridad en las sanciones.

El trascendental discurso de Hitler sobre el momento internacional

(Véase amplia información en cuarta página).

Comisión Provincial de Chatarra de Burgos

Aviso importante

Por el presente se hace saber a todos aquellos particulares e industriales que en sus casas, talleres o fábricas tengan objetos sin utilidad práctica que no llenen ninguna necesidad a sus dueños, de "Cobre, Latón y Plomo", la obligación que tienen de cederlos, a cuyo efecto y en fecha próxima se señalarán los puntos de la población en que se han de establecer los depósitos de recogida.

Se advierte, en virtud de orden superior, que toda ocultación será ejemplarmente sancionada, esperando no obstante esta Comisión no haber lugar a esta medida y que todo aquel que posea objetos de estos metales, contribuirá patrióticamente a esta demanda y que una vez más el pueblo de Burgos responderá como hasta la fecha lo ha venido haciendo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El presidente de la Comisión Provincial de Chatarra.

EL TIEMPO PASA SIN DARSE CUENTA...

Compra cuanto antes un billete para la LOTERÍA DE LA CRUZ ROJA, del 11 de Octubre, destinada a la Lucha Antituberculosa y otras calamidades.

Juanito Belmonte toma la alternativa

SALAMANCA.— Con un lleno absoluto se celebró ayer tarde la segunda corrida de ferias.

La expectación que había causado no se vio defraudada.

Juanito Belmonte, que tomaba la alternativa, estuvo soberbio en su primer toro, al que hizo una faena valentísima y mató de media estocada superior.

Le concedieron las dos orejas y el rabo.

Al toro se le aplaudió en el arrastre.

En el segundo también se mostró Belmonte muy valiente, trabajó bien y fué fuertemente aplaudido.

Lalanda, en su primero, se encontró con el peor bicho, pero hizo todo lo que pudo por servir al público, que premió su actuación con una ovación cerrada. Estuvo muy bien, con la muleta sobre todo.

En el segundo repitió la faena que intentó hacer en el primero, con mucha más suerte. En el último toro estuvo colosal y eficazísimo.

Se le concedió la oreja.

Domitio Ortega, con estar muy bien sus compañeros, fué el amo de la plaza; hizo dos faenas magníficas en las que el público, puesto en pie, no cesaba de aplaudir.

En los dos toros, le concedieron las dos orejas y el rabo.

Los tres diestros tuvieron que salir a saludar repetidamente.—FARO.

Contraataques rojos han sido vigorosamente rechazados por nuestras tropas

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 11 de Septiembre de 1938.

En el sector del Ebro se ha rechazado un contraataque enemigo, con grandes pérdidas para éste, y han ocupado nuestras tropas una nueva posición a vanguardia de nuestra línea.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

En la noche del 9 al 10 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Almería, la estación de Cambrils y la fábrica de material de guerra de Villarcía, al Norte de Villanueva, y otra en Gava, que fué incendiada.

Salamanca 11 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 12 de Septiembre de 1938.

Algunos contraataques a una de nuestras posiciones del sector del Ebro han sido totalmente rechazados.

Actividad de la aviación

En la noche del 10 al 11 y en el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando los muelles, almacenes y un depósito de la CAMPSA que fué incendiado.

Salamanca 12 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

LA FARSA DEL LEGALISMO ROJO

Pruebas y datos oficiales del asalto al Parlamento y al Poder por el Frente Popular

Por JOSE MARIA CASTRO

Una de las falsas afirmaciones que mas explota ese equipo de sinvergüenzas que tiranizan la zona roja, es la de que ellos son un Gobierno legal, constituido a virtud del sufragio universal, y nosotros un grupo más o menos numeroso de rebeldes, que nos sublevamos porque el voto popular nos fué adverso en las últimas elecciones.

Claro, que esta hueste de malvados, si se dirigiesen con tan burda mentira a españoles enterados y conscientes, no conseguirían nada, pero en el extranjero, o por falta de datos o porque les conviene hacer como que lo creen, la especie hace camino y hay muchos microcefalos intelectuales que lo repiten y hasta lo defienden.

Realmente, en justicia, hay que reconocer que no se sabe qué es lo más repulsivo y lo que más caracteriza a los rojos, si su ferocidad criminal con estigmas de barbarie asiática, o su hipocresía y su capacidad para la mentira del enredo, la simulación y el engaño. Superan en esto a todos los farsantes conocidos, y como en el mundo hay muchos auténticos memos, para deshacer la farsa, es conveniente recordar los hechos que a continuación exponemos y que prueban: 1.º Que ni el Presidente Azaña ni su Gobierno son legales, ni lo han sido nunca, pues teniendo mayoría de votos en las últimas elecciones, se apoderaron del poder y de la primera magistratura por la fuerza y la violencia, falseando la ley y el sufragio.

2.º Que desde el primer momento, por su actuación cínica y criminal, presidente y gobierno se colocaron fuera de toda ley humana y divina. Y 3.º Que los que se sublevaron lo hicieron obligados por la necesidad, ejerciendo el derecho de legítima defensa y para cumplir con la obligación sagrada de defender el honor, la integridad y la vida de la nación.

Véamos primeramente cómo se falseó el resultado electoral, primera gran mentira, por medio de la cual el Frente Popular se apoderó del Parlamento y del Poder:

Las elecciones de febrero de 1936 dieron, según los datos estadísticos oficiales, el siguiente resultado:

Frente Popular, 4.336.000 votos.

Derechas y Centro, 4.910.000 votos.

Peró, como sin esperar a la proclamación de diputados, ni a la celebración de la segunda elección (que en muchos distritos tenía que repetirse), por la presión de las masas y las revueltas callejeras, el cobarde político masón Portela Valladares, que presidía el Gobierno, lo abandonó precipitadamente, y como nadie "neutral" quiso sustituirle en aquellas graves circunstancias, se apoderó de él Azaña, convirtiéndose así, de uno de los beligerantes, en el árbitro de las elecciones. En los pueblos libres, el Estado se declara neutral en la contienda electoral; aquí tomó partido. El poder público, el juez de campo, se convirtió en instrumento del que mandaba. Así, con 574.000 votos menos que sus adversarios, el Frente Popular, después del escrutinio, tradujo como sigue el resultado electoral:

Frente Popular, 256 diputados proclamados.

Derechas y Centro, 217 diputados proclamados.

Total, 39 diputados de más. Los procedimientos empleados para conseguir

este milagro, fueron de "lo más legal" y asombroso que se conoce. Por ejemplo, en la ciudad de Valencia, el comunista Uribe, que iba derrotado y en un momento de desaliento, amenazando en público, pistola en mano, al presidente de la Junta de escrutinio, que era el decano del Colegio de Abogados, señor Ibáñez Rizo, le obligó a que se le proclamase en primer lugar.

Atropellos criminales como éste ocurrieron en La Coruña, en Cáceres y en muchas circunscripciones.

En posesión de esta "legítima" mayoría, se constituyó el Parlamento y la Comisión de Actas, y como es natural, dada la "honradez" de sus componentes, la mayoría de las actas de los diputados de derecha fueron anuladas. Como se ve, esta es la legalidad del revolver y de la pistola.

El cinismo y la osadía de esa Comisión de Actas fueron tan escandalosos, fueron tantas las brutalidades que cometió, que su presidente, el socialista Indalecio Prieto, dimitió el cargo, declarando: "Yo me voy, porque no puedo de ninguna manera estar de acuerdo con las decisiones que aquí se toman".

¿Serían sinvergüenzas los componentes de la Comisión, para llegar a avergonzarse con su actuación al desparecer Prieto? Es que los atropellos, los despojos de actas eran tan manifiestos, tan repugnantes, que ni siquiera Prieto se atrevió a pasar por ellos.

Con estas maniobras "legales", anulando, mejor dicho, robando 40 actas a los diputados de derecha y apropiándose en favor de los candidatos de izquierda derrotados, la Cámara quedó constituida en la forma siguiente:

Frente Popular, 295 diputados.

Derechas y Centro, 177 diputados.

Añádase otras muchas actas arrebatadas por las Juntas de Escrutinio y por los medios que dejamos apuntados, y se verá que se desovó a las derechas y al centro de la mayoría de la Cámara que legalmente le correspondía.

¿Puede darse nada más legal ni más fácil? ¿No es un encanto esta pulcritud y esta democracia? ¿Cómo hay alguna nación en el mundo que pueda vivir feliz, si no tiene como base de su "legitimidad", como fuente de su soberanía, un sufragio tan "puro" y tan "honesto"? Comprendemos que naciones de principios liberales y justicieros como Francia e Inglaterra tengan escrupulos en desamparar a un Gobierno, tan legítimo y tan moralmente formado como el del señor Azaña.

Constituidas así las Cortes, muy pronto la atmósfera se hizo irrespirable, para los diputados de derechas y para los republicanos moderados. Los insultos más groseros y las amenazas más brutales, sustituyeron a los discursos y las obligadas frases caballerescas y cortes que se emplean en otros Parlamentos.

El presidente Martínez Barrio era desbordado y desatendido todos los días. Las coaliciones y la exhibición de pistolas en el hemiciclo eran frecuentes.

Constituía una temeridad asistir a una sesión. Aquello, más que un Parlamento, parecía una Convención, mejor un club político extremista, o mejor aún, una taberna con parroquianos en pleno delirio alcohólico.

Por eso, un día, en el paroxismo de su locura y para acabar con todo obstáculo de moderación y de templanza que pudiera oponerse a sus insensateces (Pasa a segunda página).

Certificados penales en 24 horas

Oficina Técnica Jurídica L. G. Cereceda S. Pastor, 18. 1.º. Tel. 1463, Ap.º 92, Burgos Prado, 6. 2.º. Tel. 2054, Ap.º 51, Vitoria.

Cazadores, Telefonistas

Certificaciones penales urgentísimas — Plaza y C.º «DDEYA» — Apartado 57 — VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo. —BURGOS.

CRONICA DE GUERRA

La comprobación roja en la durísima jornada

(Crónica de "Julio Ramos" enviada especial de la Agencia "Faro" en el frente del Ebro).

FRENTE DEL EBRO, 12.—El enemigo ha intentado reaccionar en algunos sectores y para ello apoyándose en los sonoras de la noche. Lo que iba a ser sorpresa no pasó de ensayo de fuego de artificio, porque nuestros centinelas no estaban dormidos precisamente. Pero, luego, en el transcurso de la jornada, los rojos prepararon con más lujo de detalles otros esfuerzos, que tuvieron peores consecuencias. Estos esfuerzos, no os engañe si os aseguro que eran de considerable importancia; pero al propio tiempo debo decirlos algo muy importante que coincide con ello. El caso, repetido ya, fué que cuando los marxistas intentaban llevar a cabo sus ataques se encontraron una y otra vez con que nuestras fuerzas estaban esperando las órdenes para ir al asalto de sus posiciones. Ahora ya podéis sospechar lo que allí aconteció. Los rojos salieron de sus trincheras persuadidos de que por muchas que fueran las dificultades, los vencedores por la sorpresa podrían acercarse a nuestras líneas y tal vez hacernos algunas bajas. La sorpresa existió, realmente, pero fué de un color trágico porque a medida que los rojos pretendían salir de sus reducidos en ademán de acometida, nuestras máquinas estaban empujadas para ir contra ellos y solo tuvieron que correr sus cintas para que la carnicería resultara espantosa y los enemigos se convencieran prestamente del desastre que significaba la trágica aventura. Y así que acabó el intento de reacción enemiga, cuando todavía había muertos y heridos en el campo de ese sector, los nuestros recibieron la orden reiterada para atacar las trincheras rojas. El resultante fué una nueva línea de trincheras enemigas en nuestro poder

con la afirmación del descalabro marxista acentuado con grandes pérdidas en cada nueva intentona.

Por eso os decía al comenzar que se trataba de que el enemigo había intentado reaccionar. Lo había intentado, pero no lo ha conseguido.

Fallecimiento de un ex ministro

SEVILLA.— Ha fallecido don Carlos Canal Migoya, en su finca de Jaramar. Era una de las figuras más relevantes de la vida sevillana. En 1903, fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor. Don Antonio Maura, le nombró jefe de Administración Local. En los años anteriores al advenimiento de la Dictadura, gozaba de la confianza del presidente Dato, y desempeñó el cargo de ministro de Instrucción Pública. En 1922, ocupó la cartera de trabajo, y posteriormente fué vicepresidente del Consejo y consejero de Estado. En la época de la dictadura, fué presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y comisario regio de la Exposición Ibero-Americana.

También se distinguió en el campo intelectual por el cultivo de la Historia, contando entre sus producciones con la obra «Sevilla prehistórica». En el Ateneo Sevillano, dejó huellas de su gran labor.

Desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional, mostró su adhesión y fué en los destinos de la Nueva España, siendo uno de sus hijos—Ignacio—quien el 18 de Julio tomó parte en la lucha por las calles de la ciudad.—FARO.

El que piensa en mediación, propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas, una paz para hoy, una guerra para mañana. La san-gre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir caerá sobre el que escuchase tan insidiosas maniobras. La España Nacional ha vencido, y no dejará arrebatar-se ni desvirtuarse su victoria, ni por nada ni por nadie.

Lucha hasta el fin

No faltan, sobre todo en algunos países extranjeros, quienes propugnan como término de la sangrienta guerra de España una mediación, la que con infantil ingenuidad juzgan que puede ser aceptada por el Generalísimo Franco y la España Nacional como solución en el conflicto de la guerra española.

Y de ningún modo puede aceptar la España Nacional esa mediación, que en fin de cuentas vendría a desvirtuar la cierta victoria final del glorioso Ejército de Franco y de España, y sería indubitablemente una vergonzosa transacción que habría de hacer inútil la sangre de nuestros héroes y mártires que sucumbieron al grito de "¡Por Dios y por España hasta vencer o morir!"

Vencer o morir es, pues, la única solución digna que la España auténtica y sus heroicos soldados oponen a la hipócrita fórmula de mediación, inspirada seguramente por los dirigentes de las sectas, que ven irremediablemente perdida la causa del judaísmo masónico-soviético. Porque si algún español verdaderamente acoge y defiende tal mediación entre la España digna y los criminales de Negrín es influido por sentimentalismos que no pueden tenerse en cuenta cuando el bandolerismo rojo ha dejado señaladas las huellas de su barbarie en tanta tierra aislada e inundada de sangre inocente española.

Este es el sentir español, expresado clara y rotundamente por el Caudillo en solemnes ocasiones. España no está propicia a aceptar mediaciones ni armisticios de ningún género y está dispuesta a terminar la guerra con el triunfo rotundo y definitivo de sus armas para desarraigat para siempre de su sacrosanto solar la venenosa semilla del marxismo y salvar la civilización cristiana amenazada de muerte y exterminio por el internacionalismo ateo y sanguinario de las sectas, atzadoras y sostenedoras de la revolución en España como inicio de la preparada en el mundo entero.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al domingo, publica las siguientes:

Ministerio de Justicia
Decreto nombrando Presidente del Tribunal Supremo a don Felipe Clemente de Diego.
Ministerio de Agricultura
Decreto sobre moratoria de pago a los agricultores de Crédito Agrícola.
Ministerio de Obras Públicas
Decreto sobre percepción y pago del arbitrio sobre la pesca.
Ministerio de Orden Público
Decreto autorizando la convocatoria de un concurso para la provisión de mil plazas de Agentes Auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Ministerio de Hacienda
Orden autorizando la creación de un Centro de fermentación de Tabacos indígenas en Candeleda (Ávila).
Otra declarando que el Comisario de la Banca Oficial, es, de derecho, Gobernador del Banco de España, del Banco Hipotecario, del Banco Exterior de España y Presidente de la Delegación del Estado en el Banco de Crédito Industrial.
Otra señalando en 183 enteros con 7 centésimas por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del mes de septiembre.

Ministerio de Justicia
Orden referente a la representación de ausentes.

Ministerio del Interior
Orden imponiendo una multa de un millón de pesetas al Premio de Fabricantes de Tejidos de Palma de Mallorca, por infracciones de las normas y consignas del Gobierno.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden designando a don José Pan de Soraluce y Español, Vicepresidente del Tribunal calificador del concurso para cubrir plazas provisionales de Agregados comerciales de 2.ª clase en el Servicio de Consejeros y Agregados comerciales.

Administración Central
JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Recurso interpuesto por el Notario de Sevilla don Francisco Monedero Ruiz.
Servicio Nacional de Prisiones.—Disponiendo la separación del servicio del Oficial de la Prisión Central de Pamplona don Juan Sánchez Pescador.
ANEXO NUM. 2.—INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria.—Relación de exportadores.

El número del lunes publica las siguientes órdenes:

Ministerio de Orden Público
Bajas.—Orden disponiendo sea separado y dado de baja en el Escalafón el Oficial del Cuerpo de Telégrafos don Jerónimo Gutiérrez Díaz del Rábago.
Otra id. al id. el Jefe de Negociado del id. don Vicente Benassar Ramis.
Otra id. al id. el Oficial del id. don Antonio Miguel Cantero.
Otra id. al id. el Oficial del id. don Alfredo Cubas Talaverón.
Otra id. al id. el Jefe de Negociado del id. don Francisco Granero Pavón.
Jubilaciones.—Orden declarando jubilados a los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia Comisario don Arcadio Cano de la Herranz y otros.

Fasci s argentinos en España

La Jefatura Central de los Fascios Argentinos en España, pone en conocimiento de todos los argentinos de ambos sexos, residentes en esta capital y provincia que deseen conocer las Atribuciones Básicas de nuestro partido, pueden solicitarlas, igualmente que mandar su adhesión a las oficinas de estos Fascios, calle Echaldé 7, bajos, San Sebastián, o a nuestro Autorizado en Burgos, camarada Gonzalo Sainz Maté, calle Vitoria, 16, 4.º

Caja de Recluta de Burgos Núm. 36

LLAMAMIENTO A FILAS

CIRCULAR

Dispuesto por Orden de 10 del actual ("B. O." núm. 75) la incorporación a filas de todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1928 (primero y segundo trimestres), se observarán las reglas siguientes:

a) Todos los individuos pertenecientes al reemplazo y trimestres indicados se presentarán en esta Caja de Recluta los días que a continuación se indica.
Día 16 de septiembre, partidos de Briesca y Castrojeriz.
Día 17, partidos de Aranda y Roa.
Día 18, partidos de Belorado y Burgos (excepto capital).
Día 19, partidos de Salas y Villadiego.
Día 20, partidos de Lerma y Miranda.
Día 21, partidos de Sedano y Villarcayo.
Día 22, Burgos (capital).

La presentación en la Caja se hará los días indicados, de nueve a trece.
b) De la incorporación a la Caja quedan dispensados los que se hallen prestando servicios en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de primera o segunda línea y encuadrados en unidades, los que sean padres de más de cuatro hijos, los que estén trabajando en las minas y los que estén trabajando igualmente en industrias militares, ferrocarriles o empresas militarizadas, que deberán quedar en dichos centros como movilizados. Para disfrutar de estos beneficios se precisa, los que sean padres de más de cuatro hijos, presentar un certificado del alcalde en que conste este extremo, y los que estén trabajando en industrias, fábricas, ferrocarriles, empresas o minas deberán enviar un certificado de su Jefe respectivo en el que conste este extremo.
c) Los que perteneciendo al reemplazo de 1928 (primero y segundo trimestres) hubieran sido clasificados anteriormente como excluidos totales, temporales o servicios auxiliares, se presentarán asimismo acompañados del comisionado del respectivo ayuntamiento para sufrir nueva revisión, con arreglo al último cuadro de inutilidades.

d) Los que pertenezcan a Cajas no liberadas se presentarán con los individuos del ayuntamiento donde estuvieren residiendo, con los que podrán presentarse asimismo los que pertenezcan a Cajas de zona liberada.
e) Los que no hubieran servido por haber disfrutado prórroga de primera clase cesarán en el disfrute de la misma, incorporándose a la Caja.

Encarezo a los Alcaldes y dependientes de la Autoridad, vigilen el cumplimiento de la expresada Orden, tanto por lo que se refiere a los individuos que pertenezcan a sus respectivos ayuntamientos como por los que residan en ellos accidentalmente.
Burgos, 11 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Jefe de la Caja, Carlos Quintana.

CHATARRA

COPRE, LATON Y PLOMO
Guarda los objetos de esta clase, que debes entregar en fecha muy próxima a la
CHATARRA

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Concurso para suministro de objetos de escritorio y material en general de dicho Departamento

Por este Ministerio se abre un concurso que finalizará el día 25 del próximo mes de Septiembre, para el suministro de artículos de escritorio y material de oficina en general, al cual podrán acudir todos los comerciantes establecidos en la España Nacional, con ofertas detalladas indicándose en éstas: marcas, calidades y precios mínimos; con las ofertas que se reciban se realizará un estudio comparativo a fin de proceder a las adjudicaciones parciales más convenientes a este Ministerio. La adjudicación podrá ser también total y en uno y otro caso éstas se formalizarán por tres meses, prorrogables, previo acuerdo. Las casas concursantes deberán determinar en sus ofertas los plazos que precisen para servir los pedidos los que nunca podrán ser de mayor duración de siete días, a contar del de la petición, aunque aquella radique fuera de esta calidad.
Si durante el lapso de tiempo de tres meses de compromiso que por este Departamento se contraiga se trasladasen sus oficinas a cualquier otro punto el referido compromiso será nulo y sujeto a urgente revisión por si procediese su continuación o modificaciones.

Sección Agronómica de Burgos

Juntas de Informaciones Agrícolas

Plagas del Campo

CIRCULAR

Habiendo pasado con exceso el plazo de remisión a esta Sección Agronómica de mi cargo (1.º de septiembre) de los Padrones de repartimiento de Plagas del Campo, como está ordenado "Boletín Oficial" de la provincia de 25 de julio del corriente año y siendo varios los ayuntamientos que no lo han cumplimentado, se servirán hacerlo en el improrrogable plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que con todo rigor se impondrán las sanciones pertinentes sin eximirles del cumplimiento de lo ordenado, a los alcaldes que no lo hagan en el plazo indicado.
Burgos, 12 de septiembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Eufemio Olmedo.

BODA DISTINGUIDA

En el altar de la Virgen del Carmen, del Convento de PP. Carmelitas, artísticamente adornado, contrajeron matrimonio el domingo último la bella y encantadora señorita Machini Casado del Hoyo y don Alberto G. Tapia Hernández.

Lucía la novia elegante traje blanco, de seda natural, con velo de céfiro y el novio el uniforme de teniente provisional del Arma de Caballería.
Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña María Hernando de Tapia, madre del novio, y don Juan Casado Rodrigo, Coronel Director de la Academia de Ingenieros, padre de la desposada.
Bendijo la sagrada unión, oficiando la misa de velaciones, el excelentísimo Doctor Castro, Arzobispo de la Diócesis.

Durante la ceremonia religiosa, fueron ejecutadas por una selecta orquesta y órgano, las piezas siguientes: *Marcha nupcial*, Mendelssohn; *Andante de cassation*, Mozart; *Ave María*, solo de tener, C. Franck; *Largo*, Haendel; *Adagio de la Patética*, Beethoven; *O Jesu mi*, solo de tenor, F. Olmeda; *Cantata*, Schubert; *Marcha nupcial de Lohengrin*, R. Wagner.
Firmaron, como testigos, el acta matrimonial, por parte del novio, su padre el eminente cirujano doctor don Antonio García Tapia y sus hermanos don Rafael, don Antonio, don Manuel, don Mario, don Ricardo, don Aurelio y don Rafael Altamira y los hermanos políticos de la novia don Enrique Rivas y don Joaquín Miró. Llevaba la representación del Juez, el ilustre Fiscal de esta Audiencia Territorial don Luciano Suárez Valdés.

Terminada la solemne ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Condestable, donde se les sirvió un elegido almuerzo.
Los nuevos señores de Tapia salieron en viaje de novios, con dirección a las playas del Norte, Galicia y capitales andaluzas.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 930 ptas. incluso envío certificado

Agencia: FELIPE ARROYO JALÓN, ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones juveniles

Todos aquellos camaradas pertenecientes a nuestras Organizaciones Juveniles, que deseen asistir desde el 1.º de octubre a unas clases de Italiano y Alemán, con el fin de adquirir conocimientos lingüísticos para facilitar las relaciones e intercambios que hoy día ya existen con las naciones amigas y que se han de incrementar en lo sucesivo, se pasarán por nuestras oficinas de la Delegación Local, cualquier día laborable de doce a una de la mañana.
El Delegado Local

Se ordena a todos los camaradas comprendidos entre los 14 y 16 años de edad, que deseen asistir a la concentración que tendrá lugar en Zaragoza, la obligación que tienen de encontrarse a las ocho de la mañana en el cuartel de la Merced, con el fin de instruirse hasta las nueve con una preparación físico-militar.
El delegado local.

CAZADORES

Certificados de penales, máxima urgencia. Guzmán Pisón.—Independencia, 8, 2.º, VI. TORIA.
En Burgos, Santa Clara, 55, o "El Barato", Plaza Mayor, 26.

Central Nacional Sindicalista de Burgos

La sindicación de los ferroviarios y obreros de industrias militarizadas

Solicitado por los obreros ferroviarios, y por los que prestan servicio en industrias militarizadas, su ingreso en la C. N. S., y elevada esta petición a resolución superior, S. E. el generalísimo y jefe del Estado se ha dignado acceder a ello.
En su consecuencia, los ferroviarios que deseen sindicarse, podrán inscribirse en las Delegaciones provinciales respectivas, quedando adscritos a la Sección de Ferrocarriles del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones. Los obreros de empresas militarizadas se encuadrarán, asimismo, en las Secciones que les corresponda, dentro de sus respectivos sindicatos.

He aquí una nota de interés social, que merece ser señalada y difundida. Singularmente ha de subrayarse el magnífico gesto del Caudillo. Gesto Nacional-Sindicalista, que responde de modo lógico a las normas del Nuevo Estado, dictadas desde la altura del Gobierno por Franco y sus hombres. Con este reconocimiento del derecho de unos trabajadores que laboran en la obra de reconstrucción de España, a formar en las Milicias del Trabajo, se ratifica de modo bien elocuente la confianza oficial a nuestra Organización siempre sometida al supremo interés patrio e inspirada en el sistema de coordinación de los elementos productores en el común afán de contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Conste, pues, que los anuncios y avisos de determinadas empresas, así como las informaciones que pudieran confirmar la prohibición, que hasta ahora y transitoriamente, como se ve, se hallaba establecida para los citados obreros, no tienen ya efecto ni justificación. Los deseos de los innumerables trabajadores que así lo manifestaron, y los de otros muchos que han de seguir su ejemplo, han encontrado satisfacción plena, merced al espíritu Nacional-Sindicalista—exacto y justo, como nuestro estilo—del jefe del Estado.

LA NECESIDAD NO TIENE ESPERA...

Acude cuanto antes a aliviar la, jugando a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA, de 11 de Octubre, cuyos beneficios ayudarán a la Lucha contra la tuberculosis y otras calamidades.

Auxilio Social

Delegación Provincial de Burgos

Se ruega a las señoras que a continuación se citan, se pasen por la Delegación de "Auxilio Social" lo antes posible, para recoger el certificado de haber cumplido el Servicio Social.
Sofía Cascajo Tajadura, Carmen Viejo Julián, Rosario Ruiz Martínez, María Luisa Martínez Herrera, Mercedes Aceña Sánchez, María Soledad Giménez Izquierdo, Margarita Moreno Martínez, María de los Angeles Andrés, Regina Rivas de Pina Vives, María Paz Moliner y Pérez del Molino, Beatriz López Gil Parreño, María Josefa Martínez Herrera, Matilde Gimeno González-Miranda, Esther Rivas de Pina Vives, Carmen Ajonso Cob y Carmen Castillo Orozco.
Horas de oficina, de diez a doce y de cuatro a seis.

Esta Delegación Provincial, pone en conocimiento de las señoras comprendidas en el Servicio Social de la Mujer, que el plazo para solicitar la exención por servicios prestados con anterioridad al 11 de Octubre próximo venidero.
A partir de esa fecha, solamente podrán solicitarse exenciones a virtud de defecto físico, enfermedad, matrimonio o viudez de las solicitantes o por trabajos remunerados de los comprendidos en el número 4 del artículo 2.º del decreto del 7 de Octubre de 1937.

Para un asunto urgente relacionado con el Servicio Social, interesa se pasen por esta Delegación las señoras Raimunda Sala Imizcor, Angelita Feito López, María del Carmen Martínez Herrero y Angelita Martínez Herrero.

EL "LEGALISMO" ROJO

(Viene de primera página)

Desistieron a Alcalá Zamora y nombraron sin ninguna garantía legal y por los procedimientos que se les antojó imponer, al nefasto Azana. Con esto la revolución se había ya infiltrado en todos los organismos del Estado. España, desarmada, maniatada y sin defensa alguna, quedaba a merced de la voluntad democrática en la España del Frente Popular, es un amargo sarcasmo.

Como queda visto, fué ilegal el Parlamento del 36, ilegal el Gobierno que sobre la ilegalidad anterior se constituyó e ilegal el nombramiento de Presidente de la República, constituido sobre la ilegalidad de la destitución del anterior.—S. P. E. S.

Los que mueren por la Patria

El teniente de la Legión don Carlos M. Giménez Izquierdo

Esa juventud heroica que partió de nuestra ciudad en el espléndido amanecer del 18 de Julio para encaminarse al campo a luchar y a vencer por Dios y por España, muriendo en el momento si era preciso, tiene un nuevo héroe, vinculado gloriosamente al brillante historial del Ejército y de la Falange.

Es ese nuevo héroe burgalés, el joven teniente de la Legión don Carlos María Giménez Izquierdo, hijo de nuestro buen amigo el acudalado industrial de esta plaza don Pablo y de su distinguida esposa doña Apolonia Izquierdo. Fué Carlos de aquel grupo magnífico que, como decimos, acudió a Somosierra a impedir el paso de la horda sobre Burgos, y lo hizo con una centuria de la Falange, símbolo del ansia imperial de nuestra Patria, luciendo la camisa azul desbordada por el entusiasmo de un corazón juvenil cuya sangre hervía a impulsos de un adecuado culto a magníficas enseñanzas que en su niñez recibiera y que se trocaron en la conciencia del papel que le incumbía en la admirable labor que ha cabido a esta generación en la Historia del Mundo.

Somosierra primero, Villareayo después, conocieron de esos amores sublimes a Dios y a España y del afán que Carlos ponía por servirlos como voluntario de aquellas horas inolvidables del año 1936. Más tarde, el campo de Guadalupe, antesa de Madrid, sabía también de su ardorosa fe en la Patria y en el Caudillo.

Y cuando tuvo para ello ocasión, acudió a esa espléndida escuela de ciudadanía que es la Academia de Alféreces provisionales, de la cual salió ostentando la gloriosa estrella junto al corazón, para mandar primero fuerzas de la Bandera Castilla y luego, ya teniente, pasar a la Bandera de Carros de Combate de la Legión, con la que operaba cuando encontró la muerte.

Le sorprendió esta en el gesto valiente de quien—por patriota y digno soldado de España—no se resigna a perder su puesto de avanzada en la vanguardia de las conquistas heroicas de nuestro Ejército y ese inapreciable timbre de gloria acompaña el recuerdo de su fin terreno, mientras en el Cielo él pedirá al Altísimo por la pronta liberación de la Patria amada.

Magnífico orgullo pueden sentir esos padres lacerados hoy por el dolor, ante el hijo caído por los sublimes ideales que murió Carlos María!

Y bálsamo, tanto para ellos como para los hermanos y abuelos del heroico finado, el testimonio, bien elocuente, de la manifestación de duelo que anteaer constituyó su entierro, presidido por autoridades civiles y militares, jerarquías de la Falange y deudos del caído tras cuyos restos examinaba su hermano Juan José, como el combatiente en la Legión al servicio de Dios y de España.

Descansen en paz—Presente siempre en el afán de la Patria—este mártir de la Cruzada Salvadora. Y reciban sus afligidos padres, abuelos don Ruperto Giménez y don Bonifacio Izquierdo—y demás distinguidos familiares—la expresión de condolencia por la irreparable pérdida que les aflige.

Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse hoy, martes, día 13, en la parroquia de San Lesmes Abad, altar mayor, a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
Don Angel Revilla Gómez,
coronel de Infantería,
muerto por Dios y por España,
el día 20 de Agosto de 1938

Q. E. P. D.
Su viuda, hijos y demás familia
Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de dichos sufragios por lo que les quedarán sumamente agradecidos.
Burgos 13 de Septiembre de 1938

Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse hoy, martes, día 13 a las ocho y media de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL TENIENTE
D. Fernando Salazar Cano,
que dió su vida por Dios y por la Patria, el día 21 de Agosto de 1938

Q. E. P. D.
LA FAMILIA
Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de dichos sufragios.
Burgos 13 de Septiembre de 1938

Rogad a Dios por los falangistas de la 2.ª Bandera de Burgos
Dionisio Martínez San Roma
y
Luis Taboada Blanco,
que dieron su vida por Dios y por España, respectivamente, los días 31 de Julio y 23 de Agosto
R. I. P.
El Comandante, Jefes, Oficiales y falangistas
Ruegan una oración por sus almas.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Francisca López García,
que falleció en Santander, el 14 de Septiembre de 1935
Q. E. P. D.
Su esposo, D. Secundino Pereda; hijos, hijos políticos y demás familia
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 14, en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, desde las siete y media a las doce, y el manifiesto en las Religiosas Adoratrices, a las ocho menos cuarto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 13 de Septiembre de 1938.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1558
CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOYON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recanón
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1428

Noticias locales

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de los tenientes provisionales de Infantería don Juan Jiménez Izquierdo y don Serapio Lázaro Pineda.

Anteayer fué atropellado por un automóvil, Miguel Revilla Herminia, de 19 años de edad, natural de Cervera de Rio Pisuerga.

Traladado a la Casa de Socorro, se le curó de una herida contusa en el occipital; una contusión en el borde superior de la cresta ilíaca, lado izquierdo y ligera contusión cerebral.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado. CAZADORES. Con minimum de molestias y maximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de ayer las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo, por profanar blasfemias en el paseo del Espolón; dos de 25 pesetas, una al dueño de un establecimiento de bebidas, por consentir cantar a unos individuos a altas horas de la noche y a un individuo por hacer aguas menores en las escaleras del elevador de la Plaza de Miguel Primo de Rivera y siete de 10 pesetas una a la dueña de un carro, por circular en dirección contraria a la ordenada por la calle de Santander, otra al conductor de un auto del servicio público, por cobrar exceso de precio al conducir a unos señores de la Academia de Ingenieros a esta capital, y cinco a cinco individuos, por lanzar flechas con una ballesta en la calle del Cordón, con molestias para los transeúntes.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1.º

En la mañana del domingo fué asistido en la Casa de Socorro el joven de 20 años, Carlos Andrés Aguilar, natural de Villega de Ojeda (Palencia), de una fuerte contusión en la región escapular derecha, diversas erosiones en la frente, nariz y antebrazos y ligera contusión cerebral, de pronóstico reservado. Dichas heridas se las causó trabajando en el garage Norte.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Delegación de Hacienda de la Provincia de Burgos

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran despachados en estas oficinas los 844 primeros expedientes, pudiéndose pasar a recoger los títulos y documentación así como el resguardo para hacer efectivos los intereses, a cuyo fin deberán exhibir el duplicado de la declaración jurada establecida en la Orden de 14 de Junio último, que se les entregó en el actode la presentación de los expedientes. Burgos 12 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El delegado de Hacienda, Eduardo Serrano.

PERDIDAS HABIENDOSE perdido radiografía desde Hospital Militar a General Mola. Se ruega la entreguen, General Mola, 11, triplicado, primero, izquierda. Se gratificará.

PERDIDA. El día 1.º del actual, se perdieron en la Estación del Ferrocarril, dos raquetas de jugar al tennis. Por ser recuerdo de familia, se gratificará espléndidamente su devolución, en Cit 27, segundo.

PERDIDA perro pointer, atiendo por «Betty», el día 8, pelo negro. Se gratificará en San Cosme, 35, tienda.

HALLAZGO de cierta cantidad de dinero, Razón, Paloma 56, habitación 3.

PERDIDA reloj de pulsera, de señora, desde Cine Avenida, Espolón y Concepción. Se gratificará su entrega por ser un recuerdo. Concepción 11, segundo, derecha.

PERDIDA reloj pulsera, de Barriada Obrera a la zapatería de Emiliano. Gratificarán, Barriada Obrera, 5.

Ferrocarril y Minas de Burgos (S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burgos el día quince de Octubre próximo, a las seis de la tarde, en las oficinas provisionales de la Compañía calle del Almirante Bonifaz, 13, piso segundo derecha, para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día:

Situación de la Sociedad y acuerdos procedentes con relación a la misma. Reforma de los Estatutos. Nominación de nuevos consejeros de la Sociedad. Tienen derecho a asistir los accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones siempre que las depositen en el local señalado para la celebración de la Junta con un día de anticipación por lo menos al fijado para la misma, o que en igual plazo justifiquen el depósito de sus acciones en alguna Entidad bancaria de reconocida solvencia.

Burgos 12 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El presidente del Consejo de Administración, Alejandro de la Arena.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos BECAS PARA ESTUDIOS

Habiendo de proveerse por oposición, dos becas para estudios en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho, en estas oficinas donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes. Burgos 1 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Notas taurinas

La becerrada del domingo

Organizada por la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, se celebró el domingo en nuestra plaza de toros un festival taurino, en el que se lidiaron cinco becerros y un utrero de la ganadería de don Ignacio Encinas.

Lo desafortunado de la tarde, pues estuvo lloviendo a ratos, hizo que el público no acudiese a la plaza en el número que hubiese sido de desear, dado el fin benéfico de la fiesta.

Presidieron esta las bellísimas señoritas Anita Palomeque, María Oyarzun, Conchita Sanz Pastor, Conchita San Julián, y Carmencita Estebanez y la señora doña Pilar Panz de Manchang, tocadas con la clásica mantilla unas y otras con sombrero de alas anchas.

Ocuparon sitios de preferencia soldados heridos y enfermos convalecientes en nuestros Hospitales.

Lo único destacado de la fiesta fué la brevedad, pues en aquella se invirtió menos de hora y media.

Por no haber no hubo ni los revolcones propios de las becerradas, aunque el señor Encinas envió unos bichos muy bravos, que se comían los capotes.

Actuaron de matadores José Codón, que sustituyó a Félix S. Tudanca, Manolo Taranco, Fede Echevarría, Nacho Allende, Máximo Paniego y Angel Rey Cordero.

Todos estuvieron bien, cosechando muchos aplausos, sobresaliendo la labor del burgalés Máximo Paniego, que cortó la oreja de su enemigo y dió la vuelta al anillo entre palmas.

Angel Rey estuvo muy trabajador, en la dirección de la lidia, pero no tuvo suerte con el toro de uyo, despauchándole de varios pinchazos.

Los matadores fueron obsequiados con preciosos regalos por las bellezas que presidieron la fiesta.



Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3 a 4 pesetas kilo; Sardinas, de 1,80 a 2; Merluza, de 5,50 a 6,50; Pescadilla, de 3,50 a 4,50; Platutas, de 3,50 a 4; Almejas, de 3 a 3,50; Gambas, de 5 a 6; Bonito, de 4 a 5; Congrio, de 4 a 4,50; Rape, de 3,50 a 4; Calamares, de 4 a 6; Lengado, de 7 a 8; Lubina, de 5 a 6; Salmonetes, a 6; Chicharro, a 1,40; Gbias, a 3; Abadejo, a 3; Meru, a 5.

La cantidad de pescado vendido ha sido la de 3.153 kilos.

Por el señor inspector veterinario, han sido inutilizados, por hallarse en malas condiciones para el consumo, 1.050 kilos de merluza.

Roberto Santomaría Abogado-Gestor Administrativo Certificaciones Penales, 950 pesetas Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega 27

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra Eugenio Pinedo Sainz, sobre lesiones.

“LICEO ZORRILLA”

Dirigido por Hermanos Maristas Concepción, 18 - Teléfono 1334 - Burgos

MATRICULA para el curso 1938-1939

Los alumnos del Curso próximo pasado (PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO Y COMERCIO; INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS), que deseen continuar los estudios en este LICEO, deberán matricularse, antes del día 16 de este mes de Septiembre; pasada esta fecha, se admitirán alumnos de nueva entrada, si quedan plazas libres.

PRIMERA ENSEÑANZA. Las clases están abiertas desde el día primero de Septiembre, debiendo ingresar todos los alumnos, INTERNOS y EXTERNOS, antes del día 15 del presente mes.

BACHILLERATO. Se admiten alumnos de los seis primeros años. Los INTERNOS, deberán ingresar en el LICEO, los días primero y segundo de Octubre; los EXTERNOS ingresarán el día tres, lunes, a las nueve de la mañana. COMERCIO. (Comercio libre). Todos los alumnos deberán ingresar, el día primero de Octubre, a las nueve de la mañana.

Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por comprar huevos a más precio de tasa: Filomena Diaz, de Burgos, 50 pesetas y decomiso de 12 docenas de huevos. Orosia Rodriguez, de Brulles, 5 pts. Tomasa Revilla, de Brulles, 10 pts. Antonio López, de Brulles, 10 pts. Adrián García, de Santibáñez Zarzuga, 250 pesetas.

Por exportar huevos sin guía: Salustiano Arnaiz, de Tosantos, 250. Valentín Miranda, de Quinceos, 50 pesetas y decomiso de 195 huevos. Sofía Santamaría, de Quintanahoma, 25 pts. y decomiso de 90 huevos. Patricio Hojas, de Quintanahoma, 25 pesetas y decomiso de 9 1/2 docenas.

Por vender huevos a mayor precio de tasa: María Cuesta, de Brulles, 20 pts. Justa García, de Villahuta, 30 pts. Por cobrar precio abusivo y carecer de facturas: Propietario de “Panerías del Norte”, 1.500 pesetas.

Por tomarse facultades y prohibir algunas facturaciones en el ferrocarril: Florentino Sagredo, de Brivesca, 1.000 pesetas. Burgos, 12 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario de la Junta.

En honor de los Patrones de Madrid

La representante de Madrid en Burgos, recuerda a todos los madrileños en general y a los afiliados a Falange Española Tradicionalista de las JONS en particular, la obligación que tienen de asistir el día 15 del corriente mes, a la misa que en honor de nuestros Patronos «La Virgen de la Paloma y San Isidro» se celebrará en la Santa Catedral de Burgos (parroquia de Santiago), a las nueve de la mañana, para implorar la protección para nuestros soldados y la rápida liberación de Madrid y sus víctimas.

LIBROS

Acaba de publicarse: EL ARTE DE CRIAR GALLINAS del gran maestro de Avicultura don Salvador Castelló en su cuarta edición que ha sido cuidadosamente corregida, aumentada y de acuerdo con los últimos progresos. Un volumen con más de doscientas páginas y más de cincuenta grabados, en octavo mayor, magníficamente impreso con varias láminas en color. Precio pesetas 9,50.

Es suficientemente conocido de todos nuestros avicultores, granjistas, aficionados a la avicultura y demás personas que tienen alguna relación con esta industria el nombre del autor de este libro que ha visto la luz por cuarta vez y muchos de ellos incluso conocen las ediciones anteriores; pero también son muchos los que dedicándose al cultivo de las aves de corral necesitan de una orientación que los lleve de la mano en los distintos problemas que se presentan en el corral con sus huéspedes, para ellos es apropiado este libro, siendo de gran interés para todo avicultor tanto en grande como en pequeña escala y a maxime hoy que se está fomentando hasta por los poderes públicos en nuestra España Nacional esta gran fuente de riqueza como son el huevo, la producción de carne de ave, la industria del ceba, la incubación y cria en más o menos gran escala, por incubadoras y por duecas.

Este libro es de gran interés para el avicultor en general, para el maestro y la maestra que en su escuela tienen que dar conferencias a los niños sobre este provechoso arte que puede comenzar en los niños por un deporte y constituir luego una gran fuente de ingresos para su casa y por lo tanto una gran fuente de riqueza, para nuestra querida España.

De venta en todas las librerías. Distribuidor: CECILIO GASCA — D. JAIME, 1, 10. ZARAGOZA

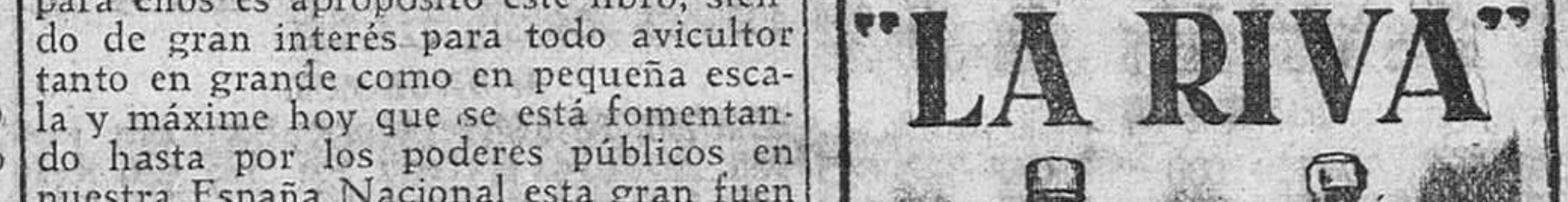
Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho de la mañana del día 15 de septiembre de 1938.

Vagón, J 247. Expedición, sin. Procedencia, Gumiello. Mercancia, aceite, Consignatario, se ignora.—M 2375. 4840. Córdoba. Aceite. A la orden.—J 4316. 8505. Villalquilar. Trigo. A. Fernández. J 626 1991. La Coruña. Sardinas. González.—X 10302. 8150. Sama. Menudo. Cia. Aguas.—X 5168. 8146. Sama. Menudo. Cia. Aguas.—X 10397. 8144. Sama. Menudo. Cia. Aguas.—H 3644. 8143. Sama. Menudo. Cia. Aguas.—N 2664. 8136. Sama. Menudo. Cia. Aguas. H 146. 8135. Sama. Menudo. Cia. Aguas. H 3502. 3561. Dionisio. Carbón. M. Andrés.—N 2547. 3556. Carbón. B. Gutiérrez.—U 1344. 3568. Carbón. Dionisio. Carbón. Luis P. Minón.—H 4465. 3547. Dionisio. Carbón. B. Gómez.—X 10411. 2857. León. Reses varias. D. Abalos.—M 2518. 7523. Amézola. Cemento. S. Martín.—T. 1077. 1802. Gallur. Alfalfa. F. Viuda.—H 2542. 946. Lucena. Alfalfa. A la orden.—I 3042. 927. Lucena. Carbón. L. Lambarrí. G 1611. 925. Lucena. Alfalfa. L. Lambarrí.—M 2978. 958. Lucena. Alfalfa. L. Lambarrí.—J 14 541. 63853. Orense. Termeros. G. Civil.—G 3655. 4677. Palencia. Teja. H. Rodrigo.—H 102. 2051. Ponferrada. Carbón. Masa.—H 3814. 7506. Ponferrada. Carbón. L. García.—U 3000. 7605. Ponferrada. Carbón. T. Ausín.

Burgos, 12 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Estación, V. Hernández.

JEREZ “LA RIVA”



CONAC *** “LA RIVA”

ACCESORIOS DE BICICLETAS NEUMATICOS «MICHELIN» PARA BICICLETAS

Casa Valdés. C.A. Avda. Padre Isla, 29. León

Ventas exclusivamente a Revendedores, Talleres y Comerciantes establecidos en el ramo. Enviamos, sin dirección y le mandaremos nuestro catálogo y tarifa de precios.

Escuela Normal del Magisterio Primario

EXAMENES

El día quince de los corrientes, a las nueve de la mañana, darán comienzo en esta Escuela, sita en el Paseo de los Valillos, los exámenes de asignaturas del Plan 1914.

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales Empecinado, 5-

Donativos entregados en esta Delegación durante el mes de Agosto: Gallejones de Zamanzas, 10 huevos; niños de la escuela de Sotragero, 45 libros; don Victoriano Nieto, varios libros y revistas; Anónimo Pradolongo, 7 libros; Guzmán, 2 sábanas, una toalla y una colcha; don Millán, de San Martín Nueva de Arriba, 150 huevos; Ayuntamiento de Berberana, 5 camas con somier, 5 colchones, 5 almohadas y cinco sacos de cartucheras; Ayuntamiento de Castro-Ojarte, cama pequeña con cojehón y 3 camas con somier; Villacueva la Sombria id. la Solana, Quintanilla del Monte, 79 huevos; Junta de Villarcayo, don Nemesio, 2 colchones, 2 almohadas y 2 mantas; delegada de Villacamparada, 20 huevos; Saturnino Jests, de Villanueva Carazo, 15 colchones; Hontoria de Valdearados, 21 huevos; Villarcayo, 42 huevos y 2 máquinas de coser.

Colegio de Practicantes de Burgos

Pongo en conocimiento de todos los practicantes, que el señor inspector de la Alta Comisaría de Marruecos comunica a esta Presidencia para su publicidad que, existen en dicha zona vacantes de practicantes en los Consultorios Médicos del campo, cuyas plazas (provisionales) están dotadas con el haber anual de 6.000 pesetas, más gratificaciones de residencia, que pueden llegar hasta el 20 por 100 de aquél.

Lo que me es grato trasladar a todos los compañeros, advirtiéndoles que esta Secretaría informará a quien interese de condiciones y requisitos que se requieren.

Burgos 11 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El presidente en cargos, Emiliano del Álamo.

PARA LICENCIAS DE CAZA, PARA TELEFONISTAS, ETC., PENALES, documentos y gestiones en todos los Ministerios

“Gestorum Nacional”

Dirección Central: Apartado, 37 VITORIA

SUCURSAL DE BURGOS: Duque de la Victoria, 3 y 4. Teléfono 1670

Notas militares

PREMIOS DE EFECTIVIDAD Se conceden los siguientes: De 1.000 pesetas al comandante don Jesús Esparza Arceche, al servicio de E. M. de la sexta región.

De 500 al teniente de Infantería, don Juan Sard Ferriol y don Clemente (Araya) Manso, de San Marcial.

De 1.000 al capitán de Intendencia D. Antonio Bienzobas Mejía, de la sexta región.

De 1.100 al oficial primero de oficinas militares don Juan Bascos Hidalgo, de la Caja de Recluta de Burgos.

PENSIONES DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO Se conceden las siguientes: De 1.200 pesetas al comandante de Caballería, retirado extraordinario, don Antonio Palau Muñoz.

Con 600 al veterinario mayor, retirado extraordinario, don Luis García de Blas.

SUELDOS Se conceden los siguientes sueldos anuales: De 7.500 pesetas al maestro ajustador don Alfredo Suárez Alvarez, del 11 regimiento de Artillería Algeza.

De 7.000 al auxiliar administrativo don Martín Martín Cañadillas, de la Intendencia Militar de la sexta región.

De 5.250 al conserje don Aurelio Castillo Terán, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría del Ejército.

José del Val Aguilera

Especializado en construcciones de vidrio especial unido con cemento armado; en pisos, paredes, bóvedas y marquasinas.

Impermeabilizantes Garantizando ambos trabajos Vidriería Burgalesa, San Juan, 26 y 28 Teléfono 2233 - Burgos

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Eulogio, Am. do, Felipe Juliano. CULTOS

Por la tarde, a las siete, rosario septenario y sermón que predicará el reverendo padre Manuel María Vergés, S. J.

CAPILLA DE VENERABLES.— La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará hoy domingo, sus cultos mensuales, con misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco.

Haciendo

LIBRAMIENTOS Talleres del Astillero S. A., don Luis Pérez Inigo, don Teófilo López, don Fernando Capacez, director Suezal Banco España, don José Cebrián.

Registro civil

DEFUNCIONES Rosa Núñez Villahoz, de Burgos, 10 días, Pisonés 7.

Carlos Giménez Izquierdo, de Burgos, 20 años, Paloma 11. Juan Ortega Sanz, de Cardena Gimeno, 77 años, San Cosme 35.

Esteban García García, de Salas de los Infantes, 38 años, Calatravas 2. José Sáez Patenque, de Vivanco, 20 años, esta capital.

Luciano Lavera García, de Guriazo, (Santander), 30 años, esta capital. Vicenta García Vadillo, de Burgos, 27 años, Pisonés 75.

NACIMIENTOS Benito Rejas Urquiza, Ana Cotina Gallo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,5. A las dos de la tarde, 692,5. A las siete de la tarde, 691,9.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 18,8. Mínima a la sombra, 8,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las siete de la mañana, NE-4 Km. A las dos de la tarde, ENE-9 Km. A las siete de la tarde, ENE-4 Km.

PLUVIOMETRO Día 12, lluvia en milímetros, 0,2.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Villanarín, para Fernando Carava, Hospital de Barrantes; Sevilla, Ernesto Comenich, Lezión Condor; Castrojez, Gregoria Santanarria, Mercado Norte; Cádiz, teniente Miranda; Coruña, Emilio Oliva, Hotel Sabadell; Escalona, Basilia Cárara, Cuartel Guardia civil; Tenerife, Ricardo Castelo, Hotel Sabadell; Avila, Gómez Málaga, Hotel Sabadell; Riaza, Rafael Cabezón, Castillo 17; Valladolid, teniente Solana, Apartado Oficial 7; Duarena, Cenova, Frutas; Luarca, Vicente Fernández, carretera Vitoria 3; Calatayud, José Serrano, capitán Regulares, Hospital Militar; Tenerife, Ricardo Castelo, Hotel Sabadell; Huertor Tajar, Antonio Campana, Prisión Provincial; Bilbao, José María Derny, Vega 27; Villalengua, José Luis Alonso, Triunfal 1; Vigo, Agustín Aroyo, Pescados; Valladolid, Concha Gaudel, Puebla 25; Palma, Fernando Castro, Hospital Militar; San Sebastián, Juan Bolados, teléfono 2268; Avila, Matilde Lallo, San Cosme 36; Guernica, Mariano Sturze, Hospital Militar.

ANISADOS FINOS AGUARDIENTES - LICORES VINOS RANCIOS - VERMOUTHS

Calidades selectas y Precios sin competencia

Mariano del Barrio Fábrica: Alhóndiga Municipal Sucursal: Santander, 36

¿Quiere V. café bueno y barato?

Compre HORFIL

Sucedáneo del café. Pruébalo y será su café favorito Se vende en todos los establecimientos de ultramarinos de nuestra España liberada.

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Sanidad.

Precios del HORFIL

Paquetes de 1.000 gramos, PESETAS 6,55 " " 500 " " 3,55 " " 250 " " 2,15 " " 100 " " 0,95 " " 25 " " 0,30

Para pedidos, al representante en Burgos y su provincia, Calixto Bernabé, calle del Conde Lozano, 9, 1.º

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL. Reumatismo todas sus formas en ciáticas, parálisis, escrófulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete de ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

El transcendental discurso de Hitler

El Führer, ante un muchedumbre enfervorizada, anuncia que el Reich está dispuesto a defender a toda costa los derechos de los alemanes sudetes

Alemania, dice Hitler, ha hecho continuos esfuerzos para mantener la paz, que defenderá en todo caso.-Está ejecutando el Reich en sus fronteras la más formidable obra de fortificación que se ha conocido

NURENBERG.— Como broche magífico del grandioso Congreso nacional-socialista que se ha celebrado en esta ciudad, el Führer, ante una enorme muchedumbre, que le aclamó entusiasmada a lo largo de su disertación y al final de ella, pronunció su anunciado discurso que tanta expectación había despertado en el Mundo entero.

En su exordio el Führer Canciller ha recordado los comienzos del Partido nacional-socialista. Ha señalado la comprensión que la burguesía demostró hacia el nombre del Partido, en los primeros años, por ser un partido de obreros y para el Pueblo y ha censurado a los partidos marxistas de aquella época. A continuación ha tratado del desarrollo del Partido y de su evolución hasta conquistar su puesto en la vida pública.

Ha expuesto la oposición con que ha tropezado el Partido después de hacerse cargo del poder y el espíritu de intranquilidad que ha suscitado y ha dado lugar poco a poco a un odio feroz contra sus componentes. Ha recordado especialmente los sufrimientos de los combatientes nacional-socialistas en la Marca de Elste, Austria, añadiendo que ahora se reproduce en el mundo lo que el Partido ha sufrido en su misma Nación. Los enemigos actuales son, desde el punto de vista de la ideología universal, los mismos que en aquel entonces (Frenéticos aplausos).

Basado en el fundamento sólido de una confianza y una fe inquebrantables, se encuentra el Gran Reich alemán como una ciudadela inexpugnable de prosperidad en el interior y de garantía de la paz en el exterior.

El Führer, recordó que él y sus colaboradores, con el consentimiento del pueblo entero, no sólo habían conseguido vencer la miseria económica, sino romper también las cadenas políticas inicuas destinadas a subyugar para siempre al pueblo alemán.

Luego recordó el Führer, de nuevo, el "Primer Día Alemán" de Nuremberg, del día dos de Septiembre de 1923, y dijo: "Una pequeña formación de combatientes desfiló aquel día por las calles de esta ciudad. Esta formación se ha convertido hoy en una nación armada. La bandera de aquella formación ha llegado a ser hoy en día el pabellón nacional de setenta y cinco millones de hombres, contando sólo aquellos que se encuentran dentro de las mismas fronteras del Reich.

Después de comparar la época de lucha del partido por el Poder con el actual, el Führer declaró: "así como entonces en el interior de Alemania, la democracia dorada de la burguesía se aliaba con el marxismo, se puede observar hoy día y en gran escala, la misma coalición entre la democracia y el bolchevismo, contra el Estado de la comunidad, del pueblo Nacional-socialista. La hipocresía de la democracia se manifiesta por el hecho de que las democracias

se vanaglorian de ser regimenes del pueblo, denunciando a los Estados autoritarios como Dictaduras.

En realidad sólo existen actualmente dos países, dos grandes potencias, con un Gobierno apoyado por el 99 por 100 de sus ciudadanos. (Vivos aplausos).

Todo lo que en los otros países usurpa el nombre de democracia, en la mayoría de los casos no constituye más que una dirección hábil de la opinión pública y una explotación sagaz de los resultados obtenidos por este truco. Nosotros hemos visto cómo estas democracias, cuando lo estiman oportuno, no se ruborizan al glorificar los despotismos y regimenes más tiránicos, mientras que por otro lado callan en absoluto las mayores manifestaciones de confianza habidas en los Estados autoritarios, interpretándolas mal o tergiversándolas completamente. Estas democracias son capaces de glorificar el régimen bolchevique, a pesar de que se llama a sí mismo la Dictadura del proletariado. Por el contrario, se denuncia a los demás países cuyo 99 por 100 de la población sostiene a sus respectivos regimenes, como Dictaduras. Y nosotros vemos también que el representante del bolchevismo moscovita, se codice con los representantes de los países democráticos, como verdadero aliado. Estas democracias nos insultan, pero yo declaro abiertamente que prefiero ser insultado por aquel que no puede saquearme, que por el que me alaba, porque me dejó saquear. (Frenéticos aplausos). Nos insultan pero a Dios gracias estamos capacitados para impedir todo nuevo saqueo y toda nueva violación de Alemania.

El régimen weimariano ha sido saqueado y violado durante quince años, recibiendo en compensación el elogio de ser un Estado dócil democrático. Esta actitud viene a ser insostenible en el momento en que una gran parte de nuestro pueblo, está expuesta, sin medios de defensa, a malos tratos, dirigiéndose contra estos, compatriotas una ola de frases democráticas, acompañadas de amenazas. Yo hablo de Checoslovaquia. (Prolongados aplausos).

Este Estado es una democracia, es decir, ha sido fundado según los principios democráticos, obligando a la mayoría absoluta del Estado, sin consultarla, a aceptar la Constitución creada en Versalles, y a no poder protestar contra este acto odioso. Como verdadera "democracia" se comenzó luego en este Estado, a oprimir a la mayoría de la población, a maltratarla y a quitarle sus derechos vitales. Se ha ensayado imponer seguidamente al mundo, la concepción de que este Estado tiene que cumplir una misión política y militar especial. El ex-ministro del Aire francés, Pierre Cot, ha explicado todo esto hace poco. Según él, Checoslovaquia tiene la misión de atacar en el caso de guerra, las poblaciones y las industrias alemanas, con bombas. Se trata en este caso, evidentemente, de las famosas "bombas civilizadoras". Toda protesta

contra semejantes proyectos, constituye una agresión contra la misión de este Estado y es por lo tanto, contraria a la Constitución. Esta Constitución que ha sido elaborada por las "democracias", no se basa en los derechos del pueblo, sino en las consideraciones de oportunidad política, de los opresores, oportunidades que reclaman una construcción que recuerda al pueblo checo en todo momento, la hegemonía soberana. Todo aquel que se opone a esta opinión, es un enemigo del Estado y, por consiguiente, según la tesis democrática, un proscrito. Pero si no obstante todo esto, los miembros de los pueblos oprimidos tienen el valor de protestar, puede ocurrir que sean derribados y golpeados o si se considera necesario y conveniente, asesinados. (Nuevas manifestaciones de asentimiento).

Entre la mayoría de las nacionalidades oprimidas de este Estado, se encuentran tres millones y medio de alemanes. Todos saben que la situación y las condiciones en este Estado, son insostenibles. Desde el punto de vista político, más de siete millones y medio de habitantes han sido frustrados en nombre del derecho de la auto-determinación del derecho de disponer libremente de su propia suerte. Desde el punto de vista económico, se les arruina sistemáticamente y se les entrega a una estirpación progresiva. La miseria de los alemanes sudetes, es indescriptible e inico, o se les maltrata por las medias me de una manera inhumana por medio de un trato verdaderamente escandaloso. Si tres millones y medio de compatriotas, de un pueblo de ochenta millones no pueden cantar una canción porque ello no es del agrado de los checos, o se les maltrata por las medidas que llevan y que los checos no desean ver o si se les aterroriza porque saludan de una manera desagradable a los checos, aunque este saludo no les afecta en nada, si se les persigue como alimañas porque manifiestan sus convicciones nacionales y éticas, todo esto podrá dejar frios a los representantes de las democracias, e incluso resultarles simpático, ya que de todas maneras se trata nada más que de tres millones y medio de alemanes, pero todo lo que yo puedo decir a esas democracias, es que todo esto no nos resulta indiferente y que si no se hace justicia a estas criaturas torturadas y si ellos no pueden encontrar apoyo, recibirán justicia y asistencia de nosotros. (Violentas aclamaciones e interminables ovaciones acogen estas declaraciones).

El Reich no tolerará por más tiempo la opresión y la persecución de estos tres millones y medio de compatriotas, y yo pido a los hombres de Estados extranjeros, que crean que no se trata de una frase vana. (Prolongados aplausos).

El Estado Nacional-socialista ha hecho los mayores sacrificios nacionales en favor de la paz europea. No sólo no ha fomentado ningún pensamiento de revancha, sino que lo ha eliminado de toda la vida oficial y privada. Para nos-

otros, alemanes, la Catedral de Strasburgo, tiene un gran valor de afección. Cuando no obstante, hemos liquidado de finitivamente esta cuestión, lo hemos hecho para servir a la paz europea y en pro del futuro. Hemos procedido de tal manera, porque fué nuestra voluntad al terminar para siempre el eterno conflicto con Francia. (Vivas aclamaciones). El Reich ha hecho también grandes sacrificios en las demás fronteras. El Nacional-socialismo ha procedido de tal manera, porque se encuentra poseído del más grande espíritu de responsabilidad. Hemos aceptado estos sacrificios voluntariamente, para conservar a Europa, la paz del futuro y especialmente para preparar por nuestra parte, el camino hacia la reconciliación de los pueblos. (Atronadores aplausos).

Nosotros de esta manera hemos procedido en forma más que leal. Y en la prensa y en el cine y en el teatro, no se ha hecho propaganda opuesta a esta decisión. Dentro de este mismo espíritu, nosotros habíamos hecho proposiciones para solucionar las tensiones europeas, pero estas proposiciones fueron rechazadas. Nosotros hemos restringido nuestra potencia en un dominio importante. En la esperanza de no tener jamás que cruzar las armas con el país interesado. Esto no se ha hecho porque no estuviéramos en condiciones de construir más del 35 por 100 de barcos, sino para contribuir a una distensión definitiva y para el apaciguamiento de Europa. Alemania tiene hoy en día en numerosas direcciones, fronteras completamente tranquilas y está dispuesta y decidida a considerarlas como definitivas e inalterables, con el fin de dar a Europa el sentimiento de la seguridad y de la paz. Estos sacrificios sin embargo, han sido interpretados al parecer por muchos, como señales de debilidad. Es por eso que desearé rectificar ahora este error. (Aplausos frenéticos).

El Führer expuso en detalle los métodos aplicados por el Gobierno de Praga para ejercer una presión sobre las elecciones y para falsificar su resultado. Denunció las intimidaciones y los medios coercitivos empleados en contra de las "minorías". Incluso se ha empleado con desfachatez el lanzar la infame mentira de que Alemania había movilizado y que está próxima a lanzarse sobre Checoslovaquia. En realidad, nosotros no hemos movilizado un solo soldado que no se encontrara ya bajo banderas y no hemos enviado ninguna unidad hacia la frontera. No obstante—subrayó el Führer—se había desencadenado aquella campaña infame a la cual Europa fué movilizada exclusivamente al servicio de los fines criminales de un Gobierno que había tenido la intención de influir sobre las elecciones por medio de una presión militar no retrocediendo ni siquiera ante la eventualidad de precipitar a Europa en una guerra sangrienta. Como el Reich no había reaccionado ante estas provocaciones, se afirmó que Alemania retrocedía ante los checos y las intervenciones franco-inglesas.

UN DECRETO DE AGRICULTURA

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo segundo.—La Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola, queda autorizada para conceder prórrogas a todos los deudores que justificadamente la soliciten, y para fraccionar el reintegro de principal e intereses a plazos que no excedan de cuatro anualidades, a partir del año corriente y que finalicen en 31 de diciembre de 1941. Asimismo se autoriza a dicha Comisión para establecer las condiciones en que dichas moratorias o fraccionamientos han de ser concedidos.

DISPONGO:

Artículo primero.—Los deudores al Servicio Nacional de Crédito Agrícola por préstamos vencidos y no reintegrados, quedan obligados a presentar una declaración dirigida al Ministerio de Agricultura, en la que harán constar: número del préstamo, clase del mismo, cuantía, fechas de su concesión y vencimiento, y cantidades entregadas a cuenta.

Las declaraciones han de ser presentadas antes del 31 de octubre de 1938, por los prestatarios que se encontrasen en la zona Nacional, y en el plazo de dos meses, a partir de su entrada en la misma, por los que se encontrasen en la fecha de promulgación de este Decreto en territorio no liberado.

Los deudores que no presenten estas declaraciones, quedarán excluidos de los beneficios que se conceden en los artículos siguientes:

Artículo tercero.—Los procedimientos de apremio que se sigan actualmente por los Recaudadores de Hacienda, contra deudores al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, quedarán en suspenso a petición del deudor, siempre que demuestre haber solicitado la prórroga a que se refiere el artículo anterior.

La Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola resolverá estas solicitudes en el plazo máximo de tres meses, dando cuenta del acuerdo recaído a los Recaudadores de Hacienda.

Así lo dispongo por este Decreto, dado en Burgos a tres de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Agricultura,
Raimundo Fernández Cuesta.

Entre frenéticos aplausos aseguró el Führer que una gran Potencia como Alemania no podía quedar una segunda vez pasiva en presencia de un nuevo ataque de este género. El Führer continuó: Por eso yo saqué de estos hechos las conclusiones necesarias, y tomé el 28 de Mayo algunas medidas de suma importancia.

1.—El refuerzo del Arma y de las Fuerzas Aéreas, que ya había anunciado, fué aumentado considerablemente y realizado al instante (estruendosas manifestaciones de entusiasmo).

2.—Ordené el inmediato ensanche de nuestras fortificaciones en el oeste (nuevos y prolongados gritos de "Heil Hitler").

3.—Yo puedo asegurar que desde el 28 de Mayo se está construyendo la más gigantesca fortificación de todos los tiempos (entusiastas manifestaciones de asentimiento). El doctor Todt ha realizado una de las obras más formidables de la Historia. En estas fortificaciones del frente occidental en vías de construcción hace dos años, el doctor Todt emplea actualmente a 278.000 obreros, y a 84.000 especialistas, 100.000 hombres del Servicio del Trabajo y numerosos batallones de zapadores y divisiones de infantería. (Aplausos frenéticos y vivas). Sin contar el material movilizado por otros medios de transporte, los ferrocarriles del Reich transportan diariamente 8.000 vagones. El empleo total de grava excede de las 100.000 toneladas por día. Las fortificaciones en el oeste serán terminadas antes del invierno, pero su fuerza de resistencia en estos momentos está completamente asegurada. Una vez terminada contará con un total de 17.000 obras blindadas de hormigón armado.

Detrás de este frente de acero y cemento, que comprende en parte tres y en parte cuatro líneas, y que tiene una profundidad de cuatro líneas de 15 ki-

lómetros, se encuentra toda la nación alemana armada. (Aplausos frenéticos y prolongados).

Yo he emprendido este esfuerzo, el más fantástico de todos los tiempos, para asegurar la paz.

Refiriéndose nuevamente a Checoslovaquia, declaró luego el Führer que en ningún caso está dispuesto a tolerar una opresión de los compatriotas alemanes en Checoslovaquia y exigió que la opresión de tres millones y medio de alemanes en Checoslovaquia cese inmediatamente, y que esta opresión sea reemplazada por la aplicación del principio de derecho de libre disposición de la propia suerte. (Ruidosas muestras de aprobación).

Sería sumamente lamentable que por esto se presentaran dificultades con respecto a nuestras relaciones con otros Estados europeos. Pero en ese caso, nosotros no seremos los responsables.

El Führer recordó finalmente que durante su viaje a Roma había comprendido hasta qué punto la historia de la Humanidad se desarrolla en dimensiones y concepciones muy reducidas y mezquinas. Ya hace más de quinientos años antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, que existía un gigantesco Imperio germánico. Se debería estudiar la Historia desde un punto mucho más elevado. El nuevo Imperio italiano y el nuevo Imperio germánico son, en verdad, realidades bien venerables. No son invenciones ni improvisaciones. No es necesario amarlos, pero ninguna Potencia del Mundo será capaz de destruirlos. (Grandes y frenéticas aclamaciones).

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

LOTERIA NACIONAL

120.000 ptas.
28.400.-Córdoba
70.000
32.710.-Salas (Asturias)
30.000
99.17.-Ceuta
2.000

Números premiados con 400 pesetas

- 25.051.—Sevilla.
- 9.566.—Sevilla.
- 13.295.—Línea de la Concepción-Talavera de la Reina.
- 25.557.—Córdoba.
- 33.587.—Línea de la Concepción-Zaragoza.
- 29.726.—Sevilla.
- 4.320.—San Sebastián.
- 5.608.—Ecija.
- 50.277.—Sevilla.
- 7.589.—Las Palmas-Sevilla.
- 24.318.—Sevilla-Santander.
- 5.742.—Pamplona.
- 17.626.—San Sebastián.
- 8.989.—Cádiz.
- 7.978.—Zaragoza.

24	95	96	77	84
DECENA				
CENTENA				
688	450	722	856	626
614	918	522	112	662
322	762	792	573	803
311	201	530	950	821
MIL				
715	306	520	647	168
033	934	755	295	942
756	685	284	616	613
801	092	407	391	078
516	255	498	544	956
041	451	188	815	117
DOS MIL				
542	114	918	255	242
537	756	902	597	104
510	746	347	532	695
594	919	448	007	231
819	094	005		
TRES MIL				
152	981	472	332	240
777	575	561	395	380
285	595	707	532	192
103	272	626	631	138
CUATRO MIL				
456	722	924	190	065
182	584	277	193	078
568	395	215	419	967
863	463	039	400	157
718	549	494	759	978
547	831			
CINCO MIL				
641	996	533	927	131
881	651	105	324	873
729	208	023	120	502
970	416	547	143	628
SEIS MIL				
107	819	132	675	721
795	765	991	618	516
888	498	218	987	854
384	269	648	028	660
249	690	842	947	445

388	600	514	910	813
591	354	446	242	187
973	934	311	628	861
525	050	783	763	239
391	585	193	829	257
508	584	359	198	743
OCHO MIL				
088	564	699	130	000
589	602	887	333	094
098	483	300	918	400
230	582	583	998	334
062	180	968	631	606
NOVE MIL				
982	564	381	232	272
248	260	491	436	464
077	783	419	462	748
916	667	304	360	662
DIEZ MIL				
450	996	898	042	626
685	958	430	149	957
297	941	891	838	888
ONCE MIL				
011	904	050	968	103
155	033	217	282	202
211	006	403	122	324
DOCE MIL				
141	014	894	505	497
835	155	935	304	630
823	838	886	471	444
912	965	219	075	845
387	409	529	368	831
225	408			
TRECE MIL				
967	119	743	897	108
111	901	313	984	227
408	741	219	880	926
182	514	657	054	464

704	368	435	880	551
628	594	708	814	249
155	760	047	320	833
789	739	595	926	400
409	653	636	810	714
QUINCE MIL				
034	777	889	833	154
968	227	014	383	607
702	127	880	565	993
321	696	817	916	537
587	983	284	169	182
666	458	115	480	705
DIEZ Y SEIS MIL				
128	977	632	012	237
163	280	271	415	947
074	517	657	836	309
715	616	225	229	385
746	557	808	206	092
777	951	426	595	824
DIEZ Y SIETE MIL				
314	606	105	748	781
596	276	887	384	556
615	991	627	921	349
900	536	997	387	075
DIEZ Y OCHO MIL				
676	670	362	257	896
659	170	245	222	155
766	736	366	165	594
159	154	371	399	957
678	554	486	468	203
207	984	296	361	681
DIEZ Y NUEVE MIL				
030	819	049	534	577
666	300	395	569	460
187	655	570	417	394
275	974	695	352	619
489	535	040		
VEINTE MIL				
858	347	747	210	272
851	203	064	478	575
314	057	715	972	688

680	908	038	437	413
178	566	375	857	828
VEINTIUN MIL				
109	959	241	262	700
325	532	271	423	985
496	843	541	961	782
546	642	147	309	744
681	112	072	335	616
VEINTIDOS MIL				
672	528	040	321	158
432	610	799	857	342
341	131	436	127	531
994	966	765	172	008
960	842	688	802	491
958	589	829	733	
VEINTITRES MIL				
363	252	736	110	975
245	418	307	130	133
864	065	331	920	823
652	953	294	858	782
759	250	494	134	979
VEINTICUATRO MIL				
272	749	330	239	240
738	214	368	720	329
363	130	235	661	341
079	810	296	702	824
VEINTICINCO MIL				
480	552	129	929	449
079	626	095	522	339
192	168	685	744	491
454	827	256	926	495
933	250	006	732	159
VEINTISEIS MIL				
484	537	245	641	055
711	806	313	858	335
898	047	608	340	974
103	655	006	083	277
VEINTISIETE MIL				
086	829	922	135	209
269	190	775	792	546

585	718	756	473	418
331	842	252	070	342
VEINTIOCHO MIL				
513	984	131	672	433
533	778	852	746	863
210	220	157	968	486
029	842	200	100	263
624	956	051	921	736
VEINTINUEVE MIL				